

344515



15 cargas, especialmente medidas en volumen, puestas que la mies tiene poca densidad, considerando la carga transportada que será aproximadamente la de una gavilla, cantidad que el operador manualmente descarga para ser atado.

20 Al mismo tiempo las gavillas, según se van terminando quedan fácilmente depositadas por el operador en hileras o posición para su ulterior transporte o incluso vertidas sobre medio de transporte en forma inmediatamente sucesiva.

Sustancialmente consiste en un armazón constituido por dos barras que actúan de brazos longitudinales acodados, aproximadamente en el tercio de su longitud.

25 Su montaje se realiza en posición relativa convergente por los extremos más lejanos al codo, divergentes hacia los codos y de forma tal que a partir de los codos los tramos siguientes son sensiblemente paralelos.

30 Contra estos brazos arman unos travesaños tubulares en número predeterminado, y que presentan forma de "U" muy abierta, colgante sobre los brazos y de alturas decrecientes hacia los extremos convergentes, fijados por soldaduras.

35 Contra estos extremos se vinculan los medios o apliques de unión a la máquina segadora.

40 Mejor se comprenderá el contenido característico si nos basamos en los dibujos que se acompañan y que muestran una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, representa el aparato en vista fron-

344515



tal.

45 La figura 2ª, representa el aparato en sección A-B de la anterior.

La figura 3ª, representa el aparato incorporado a los medios de arrastre.

50 Tal como se ha anticipado consta de dos brazos (1) convergentes hacia sus extremos superiores y acodados por los otros, quedando los tramos desviados (2) sustancialmente paralelos.

55 Una serie de travesaños tal que (3) en forma de "U" muy ancha y de profundidades cada vez mayores a medida que son más próximos al codo, brindan sustentación a las mieses cortadas.

 Contra el travesaño mayor (4), previene la presencia de la plataforma (5) contra cuyo borde van los medios cortantes, típicos (6).

60 El aparato monta contra un medio de arrastre (7) y se vincula por elementos (8) de apoyo.

65 Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevar el mismo a la práctica, se hace constar de manera expresa que acepta modificaciones de detalle, siempre que estas no afecten a su fundamento.

 El inventor se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios, por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.



344515

N O T A :

70 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance
de la presente invención, así como la forma en que la mis-
ma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a títu-
lo privativo las siguientes particularidades característi-
cas, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privi-
75 legio de PATENTE DE INVENCION que se solicita:

1ª.- Aparato para la recogida de mieses segadas,
c a r a c t e r i z a d o porque previene un bastidor cons-
tituido por dos brazos longitudinalmente dispuestos, acoda-
dos en un tercio, aproximadamente, de su longitud de forma
80 tal que los extremos acodados quedan sustancialmente para-
lelos y los tramos mayores en posición convergente y porque
contra estos brazos arman unos travesaños en número prede-
terminado, que presentan configuración de "U" de anchura y

344515



85 profundidad crecientes a medida que quedan más próximos a
los tramos paralelos, inmediatamente antes del cual presen-
ta el último travesaño contra el que fija una plataforma
diédrica y recibe la mies cortada por medios típicos incor-
porados a su borde delantero y porque previene la presencia
de medios de acoplamiento a la máquina segadora, por los
90 extremos convergentes.

2ª.- "APARATO PARA LA RECOGIDA DE MIESES SEGADAS".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,
que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 28 de agosto de 1.967.

P. A.
Modesto G. G.
P. F.

344515

FIG. 1

A ← +

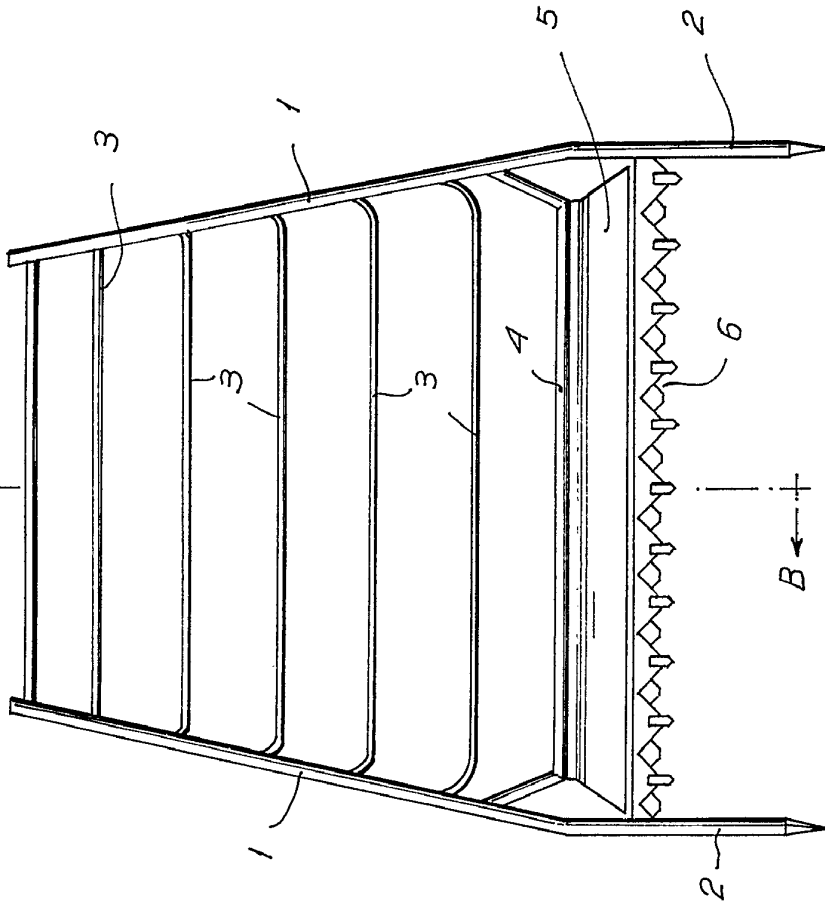


FIG. 2.

344515

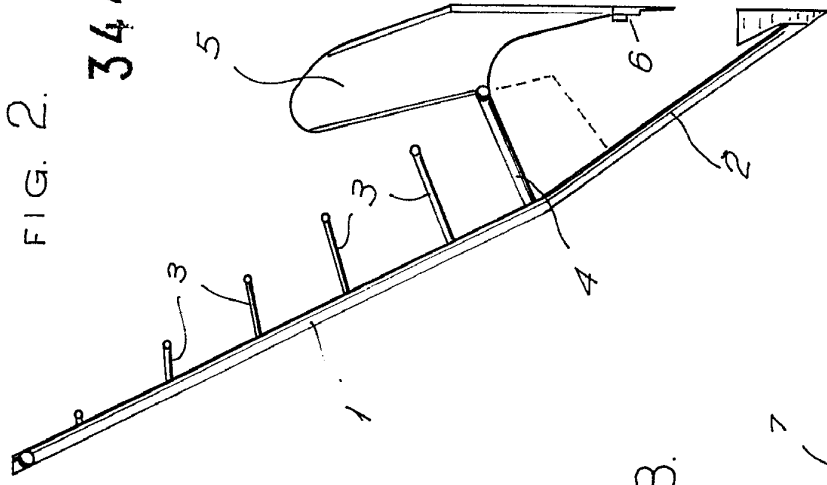
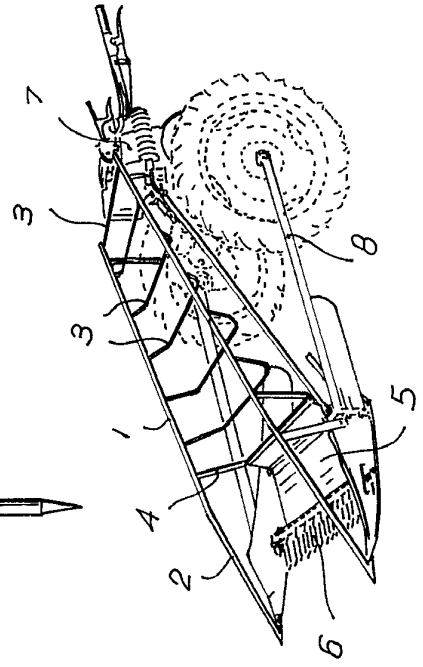


FIG. 3.



Madrid.

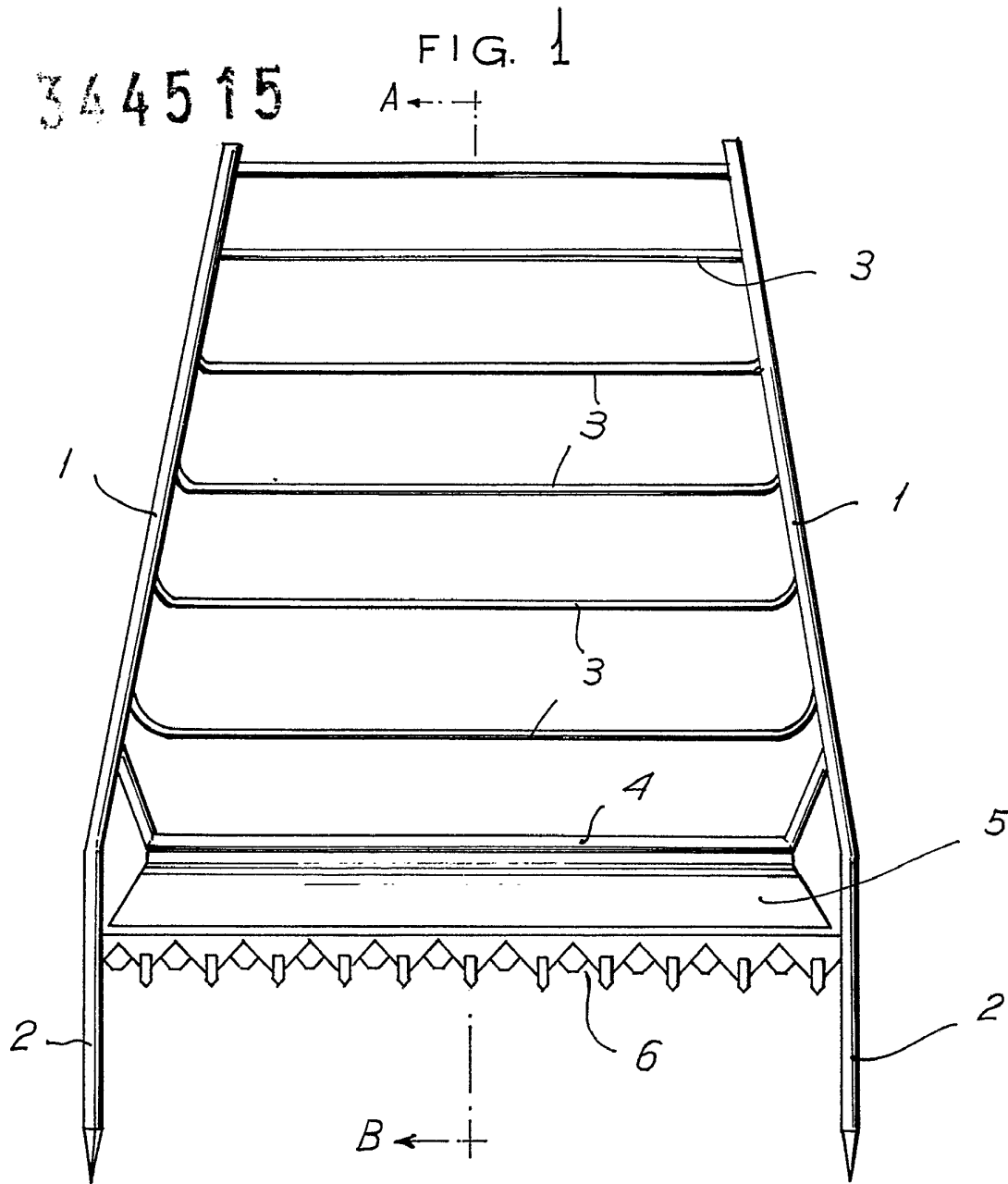
18 AGO. 1961

ESCALA VARIABLE.

ANGEL CEREIJO DIAZ.

344515

FIG. 1



ESCALA VARIABLE.

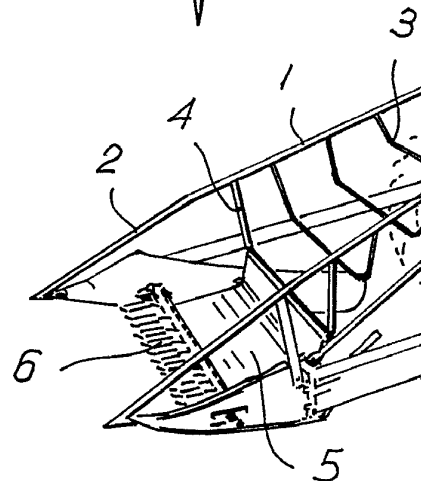




FIG. 2.

344515

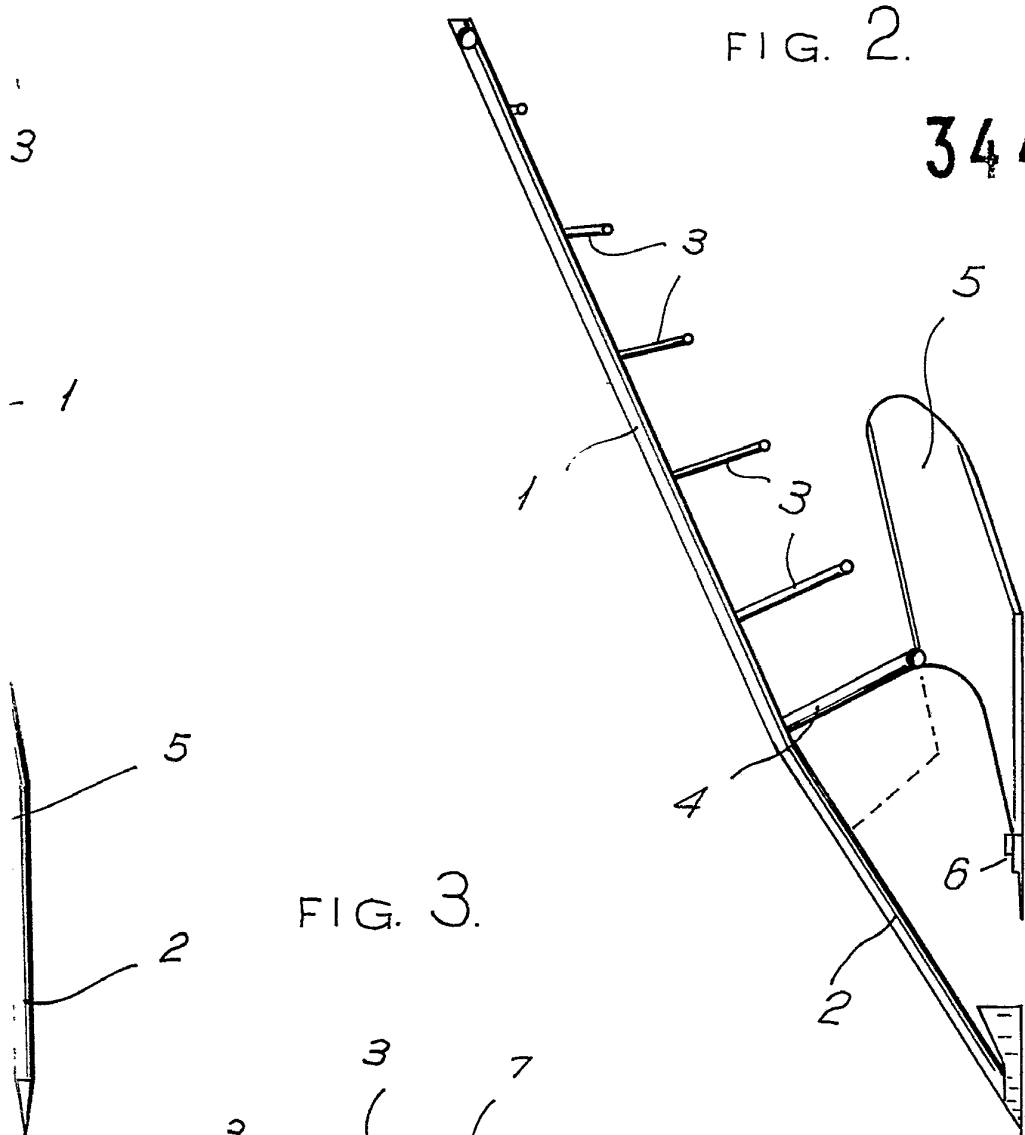
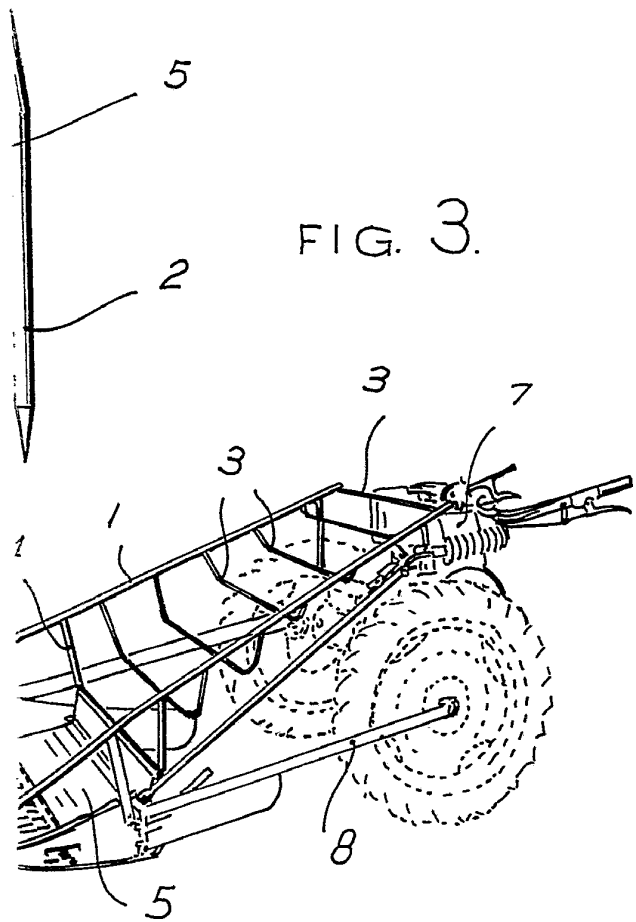


FIG. 3.



Madrid.

28 AGO. 1967
Modesto G. G. G.
P. P.
[Handwritten signature]